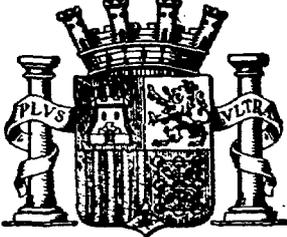


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerios de la Guerra y Comunicaciones

De conformidad con lo propuesto por los Ministros de la Guerra y de Comunicaciones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar a la Compañía de Líneas Aéreas Postales Españolas y al Servicio de Aviación Militar para que efectúen un intercambio del material de vuelo que ya ha sido previamente convenido y aprobado por los respectivos Departamentos, debiendo verificarse las entregas con las formalidades debidas y hacerse las correspondientes altas y bajas en las cuentas de efectos respectivas, teniendo en cuenta para las bajas el valor que figure en la referida cuenta de efectos, y para las altas, el importe que determinen las Juntas facultativas receptoras, toda vez que será preciso tener en cuenta el deterioro sufrido desde la última valoración.

Por los Ministerios de la Guerra y Comunicaciones se nombrarán las comisiones encargadas de las entregas, y las actas que formulen servirán de justificantes para los asientos en las cuentas de efectos.

Dado en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
DIEGO MARTINEZ BARRIOS

El Ministro de la Guerra,
VICENTE IRANZO ENGUIITA

El Ministro de Comunicaciones,
EMILIO PALOMO AGUADO

Ministerio de la Guerra

En consideración a lo solicitado por el General de brigada D. José López Pinto Berizo y de conformidad con lo acordado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo,

Vengo en concederle la gran cruz de la última Orden citada, con la antigüedad del día veintisiete de junio del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
VICENTE IRANZO ENGUIITA

En consideración a lo solicitado por el General de brigada D. Francisco Llano Encomienda y de conformidad con lo acordado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo,

Vengo en concederle la gran cruz de la última Orden citada con la antigüedad del día diecisiete de julio del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
VICENTE IRANZO ENGUIITA

En consideración a lo solicitado por el coronel de INFANTERÍA, en situación de retirado, D. Francisco Romero Jerez, el cual reúne las condiciones exigidas por la ley de cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de brigada, honorario, con los beneficios que otorga la citada ley.

Dado en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
VICENTE IRANZO ENGUIITA

En consideración a lo solicitado por el coronel de ARTILLERÍA, en situación de retirado, D. Pedro Albaladejo Alarcón, el cual reúne las condiciones exigidas por la ley de cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de brigada, honorario, con los beneficios que otorga la citada ley.

Dado en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
VICENTE IRANZO ENGUIITA

ORDENES

Ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto disponer que el teniente de Carabineros con destino en la Comandancia de Barcelona D. Olegario Rodríguez Zamalloa, pase a prestar sus servicios en la de Navarra, en la que causarán alta en la revista del próximo mes de noviembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de octubre de 1933.

P. D.,
JOSE DE LARA

Señores Generales de la cuarta y sexta divisiones orgánicas e Inspector general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 15 de agosto último (*Gaceta* núm. 228) para cubrir la vacante de Jefe de Estudios que existe en la Academia y Colegios de Carabineros y aprobando la propuesta que ha formulado el coronel Director de dichos Centros de enseñanza, a tenor de lo dispuesto en la orden circular de 24 de agosto de 1932 (D. O. núm. 204),

Este Ministerio ha resuelto designar para ocupar el referido cargo al teniente coronel, con destino en la Comandancia de Lérida, D. Augusto Galdin Iglesias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

P. D.,
JOSE DE LARA

Señores Generales de la cuarta y primera divisiones orgánicas, Inspector general de Carabineros y Coronel Director de la Academia y Colegios de Carabineros.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto nombrar ayudantes de campo a las órdenes del General de división don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, Inspector general de Carabineros, al comandante del Arma de Artillería don José Méndez San Julián Ferrer y al de igual empleo de Carabineros de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Juan Algar Fernández, debiendo surtir efecto esta disposición a partir de la revista de mes de la fecha.

Lo que se comunica a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 11 de octubre de 1933.

P. D.,
JOSE DE LARA

Señores Ministro de la Guerra e Inspector general de Carabineros.

(De la Gaceta núm. 285)

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de recompensas remitidas por V. E. en las que constan los servicios prestados por el personal de ese Instituto, que se expresan en la adjunta relación y como comprendidos en el vigente reglamento de Recompensas en tiempo de paz, aprobado por decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50),

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicho personal las cruces que en la misma se señalan y cuyas pensiones empezarán a percibir desde el primero de noviembre próximo, mes siguiente al de la concesión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

MANUEL RICO AVELLO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

23.º Tercio (Sevilla)

Por los servicios prestados en la capital de Sevilla en alteraciones de orden público, desde el mes de octubre de 1932 al primero de julio de 1933:

Distinguido: Sargento José Rebollo Montiel, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 17,50 pesetas mensuales, durante el tiempo de servicio activo.

Distinguido: Guardia, José Urbana Herrera; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, durante el tiempo de servicio activo.

6.º Tercio (La Coruña)

Por su abnegado comportamiento observado con motivo en el descarrilamiento ocurrido en la vía férrea de Madrid a Coruña el día 9 de julio de 1933:

Distinguido: Guardia, Faustino Peñas Cabanas, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 7,50 pesetas mensuales, durante el tiempo de servicio activo.

21.º Tercio (Barcelona)

Por el comportamiento observado en la capital de Barcelona, con motivo del atentado de que fué objeto por parte de un grupo de pistoleros el día 31 de julio último:

Distinguido: Guardia, D. Cecilio Cid Leompart; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 7,50 pesetas mensuales, durante el tiempo de servicio activo.

19.º Tercio (Barcelona)

Por el arrojo y serenidad demostrada al efectuar la detención de un pistolero, evitando que una vez detenido fuera linchado por el público el día 14 de agosto de 1933 en la ciudad de Barcelona.

Distinguido: Cabo, Manuel Beltrán Barreda, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, durante el tiempo de servicio activo.

Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de recompensas remitidas por V. E. en las que constan los servicios prestados por las fuerzas de ese Instituto, los cuales fueron declarados hechos de guerra por decreto de 23 de junio del año actual (Gaceta núm. 176), y como comprendidos en los preceptos del vigente reglamento de Recompensas, aprobado por decreto de 10 de marzo de 1920 (C. L. número 4),

Este Ministerio ha resuelto conceder a las clases e individuos de tropa de la Guardia Civil, que figura en la siguiente relación, las recompensas que en las mismas se expresan, la cual principia con el sargento Isauro Barriga Viejo y termina con el guardia Socorro Fernández Fuentes, debiendo asignarse a los que se les confiere el ascenso al empleo inmediato la antigüedad de la fecha del suceso en que intervinieron, y por los que respecta a los que se les concede cruces pensionadas, empezarán a devengarlas desde el mes siguiente al del suceso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

MANUEL RICO AVELLO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

26.º Tercio móvil (Madrid)

Por los sucesos ocurridos en el pueblo de Piñar (Granada) el día 12 de agosto de 1932:

Herido: Sargento, Isauro Barriga Viejo, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 17,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años).

Por los sucesos ocurridos en Granada el día 13 de septiembre de 1932:

Herido: Guardia, D. Pedro Gutiérrez García, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales (vitalicia).

Comandancia de Granada

Por los sucesos ocurridos en Castril (Granada) el día 16 de abril de 1932:

Herido: Cabo, Teófilo Sánchez Sánchez, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales (vitalicia).

Por los sucesos ocurridos en Santa Fe (Granada) el día 3 de abril de 1932:

Herido: Guardia, Juan Puertas Sánchez, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales (vitalicia).

26.º Tercio móvil (Madrid)

Por los servicios llevados a cabo para la persecución de criminales en la Serranía de Ronda, término de Igualeja (Málaga), el día 31 de diciembre de 1932: Muerto: Guardia, Teodoro López Sánchez, empleo de cabo.

Comandancia de Málaga

Distinguido: Cabo, Francisco Lanzas Duplas, empleo de sargento.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales (vitalicia).

Distinguido: Guardia, Félix Ochaíta Pérez.

Distinguido: Guardia, Luis Ramos García.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, temporales (cinco años):

Distinguido: Guardia, Juan Corbacho Díaz.

Distinguido: Guardia, Esteban Acevedo Acevedo.

Distinguido: Guardia, Victorino Ortiz García Paredes.

Distinguido: Guardia, Perfecto peláez Portillo.

Distinguido: Guardia, Manuel Navarro Navarro.

Distinguido: Guardia, Abilio Redondo Prieto.

Distinguido: Guardia, Antonio Sierra Jiménez.

Distinguido: Guardia, Onofre Mañas Guirado.

Distinguido: Guardia, Benito Martínez Guerrero.

10.º Tercio (Oviedo)

Por los sucesos ocurridos en Sotredio (Oviedo) el día 9 de mayo de 1931:

Muerto: Guardia, Joaquín García Rebles, empleo de cabo.

24.º Tercio (Pontevedra)

Por los sucesos ocurridos en el pueblo de Carrajo, Ayuntamiento de Laza (Orense) el día 25 de noviembre de 1932:

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión:

Herido: Guardia, Angel Rodríguez Blanco.

Herido: Guardia, Antonio Rey Formoso.

25.º Tercio (Santander)

Por los sucesos ocurridos en Reinosa (Santander) el día 25 de octubre de 1932:

Muerto: Guardia, Cesáreo Ródenas Martínez, empleo de cabo.

21.º Tercio (Barcelona)

Por los sucesos ocurridos en Barcelona el día 14 de abril de 1933:

Herido: Cabo, Antonio Escuder Ferrer, empleo de sargento.

Herido: Guardia, Isabelo García Garrido, empleo de cabo.

22.º Tercio (Guadalajara)

Por los sucesos ocurridos en Mandallona y Millana (Guadalajara) el día 16 de mayo de 1933:

Muerto: Guardia, Francisco Sánchez del Real, empleo de cabo.

Herido: Guardia, Heliodoro Plaza González, empleo de cabo.

Herido: Guardia, Casimiro García Fernández, empleo de cabo.

Distinguido: Cabo, Angel Calatayud Aparicio, empleo de sargento.

Distinguido Guardia, Román Gil Tomico, cruz de plata del Mérito Militar roja, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años).

Cruz de plata del Mérito Militar roja, sin pensión:

Distinguido: Guardia, Pascual Gutiérrez Pendolero.

Distinguido: Guardia, Julio Calleja Valle.

Distinguido: Guardia, Pedro Pastor Ayuso.

Distinguido: Guardia, Juan Zamorano Salinas.

5.º Tercio (Valencia)

Por los sucesos ocurridos en Valencia el día 29 de mayo de 1932:

Distinguido: Guardia, Manuel Poyato Estrada, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años).

7.º Tercio (Zaragoza)

Por los sucesos ocurridos en Luna (Zaragoza) el día 18 de marzo de 1933:

Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión.

Herido: Cabo, José García Trucharte.

Herido: Guardia, Antonio Rivas Medrano.

29.º Tercio móvil (Barcelona)

Muerto: Guardia, Ildelfonso Gutiérrez Jandrina, empleo de cabo.

11.º Tercio (Badajoz)

Por los sucesos ocurridos en Zarza de Granadilla (Cáceres) el día 25 de mayo de 1933:

Distinguido: Guardia, José Vega Peñaléz, empleo de cabo.

Distinguido: Guardia, Manuel Egido Izquierdo, empleo de cabo.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años):

Distinguido: Guardia, Pedro García Jiménez.

Distinguido: Guardia, Francisco Alvarez Vara.

Distinguido: Corneta, Rafael Martín Formariz.

Primer Tercio (Madrid)

Por los sucesos ocurridos en Parla (Madrid) el día 12 de noviembre de 1931:

Distinguido: Guardia, Félix García Fernández, empleo de cabo.

Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión:

Distinguido: Cabo Eusebio Sánchez Ortiz.

Distinguido: Guardia, Benito Izquierdo Murillo.

Herido: Guardia, Hermenegildo Sáez Abad.

9.º Tercio (Valladolid)

Por los sucesos ocurridos en la dehesa "Tejadillo", término de Ríofrío (Avila) el día 14 de noviembre de 1932:

Herido: Guardia, Felipe Boada López; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años).

11.º Tercio (Badajoz)

Por los sucesos ocurridos en Zarza de Granadilla (Cáceres) el día 25 de mayo de 1933:

Distinguido: Sargento, Juan Pérez Borrego; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 17,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años).

5.º Tercio (Valencia)

Por los sucesos ocurridos en Valencia el día 24 de octubre de 1932:

Muerto: Guardia, Pedro Santos Fonda; empleo de cabo.

2.º Tercio (Toledo)

Por los sucesos ocurridos en Navamorcuende (Toledo) el día 24 de julio de 1931:

Muerto: Guardia, Atilano de las Casas Carrillo; empleo de cabo.

Por los sucesos ocurridos en Mira (Cuenca) el día 11 de enero de 1933:

Distinguido: Cabo, Orencio Chafé del Hoyo; empleo de sargento.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales. (Vitalicia.)

Distinguido: Guardia, Gregorio Rubio Moya.

Distinguido: Guardia, Rufino Tejada López.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años).

Distinguido: Guardia, Marcelino Algarra Martínez.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión:

Distinguido: Guardia, Esteban Guisjarro Cañizares.

Distinguido: Guardia, Paulino Jiménez Rodríguez.

Distinguido: Guardia, Jesús Altares Lanzadera.

Distinguido: Guardia, Leonardo Escribano Sillas.

Por los sucesos ocurridos en la villa de Don Fadrique (Toledo) el día 8 de julio de 1932:

Comandancia de Avila

Herido: Cabo, Florentino Martín Sánchez; empleo de sargento.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 25 pesetas mensuales, temporal (cinco años)

Herido: Guardia, Florentino de San Pedro Galán.

Herido: Guardia, Cirilo Martín Blázquez.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión.

Distinguido: Corneta, Sabino Jiménez Prieto.

Distinguido: Guardia, Buenaventura González de las Heras.

Distinguido: Guardia, Juan López Hernán.

Distinguido: Guardia, Agapito Moreno San Segundo.

Distinguido: Guardia, Víctor Jiménez Tiemblo.

Comandancia de Madrid

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 17,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años).

Distinguido: sargento, Rafael Estarellas Cabot.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, temporal (cinco años).

Distinguido: Guardia, Francisco García Rosell.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión.

Distinguido: Guardia, Felipe Ramones Fernández.

Comandancia de Toledo

Muerto: Guardia, Pedro Cabello García; empleo de cabo.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión:

Distinguido: Cabo, D. Carlos Couceiro Vázquez.

Distinguido: Guardia, León Sánchez Serrano.

Distinguido: Guardia, Bernardino de los Reyes López.

Distinguido: Guardia, Agustín García Ilescas.

Distinguido: Guardia, Anastasio Copado Fernández.

Distinguido: Guardia, Higinio Gallego Fernández.

Distinguido: Guardia, Juan Gómez Tera.

Distinguido: Guardia, Matías Benavente Ruiz.

Distinguido: Guardia, Florencio Borlado Sánchez.

Distinguido: Guardia, Socorro Fernández Fuentes.

(De la Gaceta núm. 285)

Ministerio de Comunicaciones

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo informado por el Claustro de Profesores de la Escuela Superior Aero-técnica,

Este Departamento ministerial ha dispuesto sean designados como alumnos del mencionado Centro:

Para el curso de acromotores (plan de dos años)

Designado oficialmente por Aviación militar, D. Mariano de la Iglesia Sierra.

Designado oficialmente por el regimiento de Ferrocarriles, D. Enrique Corbella y Albiñana.

Por oposición libre: D. José Barbeta Vilches, D. Alfonso Barbeta Vilches y D. Antonio de Urioste Haya.

Primero preparatorio (plan de cuatro años)

Designados por Aviación militar: D. Francisco Andeyro Casaux y don Francisco Corral.

Por oposición libre: D. Antonio Moreno Saavedra, D. Francisco Menéndez Riera, D. Julio Apráiz Barreiro, D. Felipe García Ontiveros, D. Lázaro Ros España y D. Emilio Gil Cacho.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 10 de octubre de 1933.

EMILIO PALOMO

Señor Director general de Aeronáutica civil.

(De la Gaceta núm. 285)

**Ministerio de la Guerra
Subsecretaría
SECRETARIA****DESTINOS**

Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar mi ayudante de campo, como Ministro de la Guerra, al teniente coronel de INFANTERÍA D. Isidoro Ráez Guerra que, por orden de 10 del actual (D. O. núm. 237), ha cesado en igual cargo a las inmediaciones de mi antecesor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor central de Guerra.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INIENDENCIA D. Angel Villa Pechuán, con destino en la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Departamento, en solicitud de que se le concedan tres meses de prórroga a la licencia que le fué concedida por orden de 24 de febrero último (D. O. núm. 51); este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor Ordenador de Pagos y Contabilidad.

Señor Interventor central de Guerra.

SECCION DE PERSONAL**APTOS PARA ASCENSO**

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto declarar apto para el ascenso al empleo superior inmediato al teniente coronel de ARTILLERÍA D. Antonio Muñoz Jiménez, destinado en el cuarto regimiento ligero, que debió figurar en la relación inserta a continuación de la circular de 3 del actual (D. O. núm. 233), y por error de copia figuraba dos veces el del citado empleo. D. Antonio Corsanego Warter-Horcasitas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la segunda división orgánica.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el empleo de alférez de complemento de ARTILLERÍA, con la antigüedad de esta fecha, a los sargentos de dicha Arma com-

prendidos en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Muñoz Salvador y termina con D. Francisco Subirachs Rivas, por reunir las condiciones que determina la orden circular de 31 de mayo de 1932 (D. O. núm. 130), y párrafo segundo del artículo 20 de la de 16 de diciembre de 1930 (D. O. número 284).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Muñoz Salvador, del regimiento a caballo.

D. José Martínez González, del mismo.

D. José Rivas Salas, del séptimo regimiento ligero.

D. José Juke Milián, del mismo.

D. Juan Juve Isart, del mismo.

D. Fernando Álvarez Alarcón, del mismo.

D. José Oliva Martí, del mismo.

D. Roberto Ollé Calvetó, del mismo.

D. Fernando Muñoz Parcerisa, del mismo.

D. Eliseo Vilaclara Herta, del mismo.

D. Víctor Lillo Pinto, del mismo.

D. Wenceslao Barrios Calvis, del mismo.

D. Francisco Brossa Palau, del mismo.

D. Ricardo Castells Cabezón, del mismo.

D. Melchor Palau Señán, del mismo.

D. José Camín Salgado, del mismo.

D. Juan Agulló Batallé, del mismo.

D. Natalio Núñez Pcurull, del mismo.

D. Ignacio Jaumandreu de Mena, del mismo.

D. Manuel Ródenas Calzada, del mismo.

D. Santiago Udina Martorell, del mismo.

D. Ramón Sugrañes Franch, del mismo.

D. José Gallego Berenguer, del mismo.

D. Esteban Masllorens Grau, del mismo.

D. Pelegrín Soler Bort, del mismo.

D. Miguel Ortín Font, del mismo.

D. Evaristo Arnaus Moraleda, del mismo.

D. Antonio Jaumandreu Marimón, del mismo.

D. Miguel Señán Martínez, del Grupo de Información núm. 2.

D. Jaime Esteve Esparcia, del Parque divisionario núm. 4.

D. Manuel Altamira Gallisá, del mismo.

D. José Borrás Feliú, del mismo.

D. Luis Llorca Juliá, del mismo.

D. Luis Mallo Calvo, del mismo.

D. Joaquín Faura Soler, del mismo.

D. Jorge Fabré Beltrán, del mismo.

D. Eliseo Dutrén Domínguez, del mismo.

D. Francisco Subirachs Rivas, del mismo.

Madrid, 11 de octubre de 1933.—Iranzo.

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la orden de 14 de septiembre próximo pasado (D. O. número 219), quede rectificada en el sentido de que la clasificación que corresponde al músico de primera, del batallón número 1, D. José Gil Clofent, es la de sargento primero, en lugar de sargento que por error material en aquella se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por esa Jefatura en 4 del mes actual, este Ministerio ha resuelto que el teniente de INFANTERÍA D. Víctor Vérez Prieto, del batallón de Montaña núm. 4, pase destinado al Tercio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el corneta del batallón Cazadores de Africa núm. 2, Enrique Reyero Velasco, pase destinado al regimiento Infantería núm. 32, como comprendido en la orden de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), conforme solicita, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor central de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de INFANTERÍA D. Víctor Bejarano Delgado, del regi-

miento núm. 16, este Ministerio ha resuelto concederle el pase a la situación de "disponible voluntario", con residencia en Sevilla, en las condiciones que determina el artículo cuarto del decreto de 5 de enero último (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la segunda división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división fecha 3 del actual, dando cuenta a este Departamento que el sargento primero de INFANTERÍA D. Gervasio San Julián Fernández, de reemplazo por enfermo en la misma, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, por este Ministerio se ha resuelto que el interesado quede en la situación de disponible forzoso, apartado A) del artículo tercero del decreto de 5 de enero último (D. O. núm. 5), hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el sargento primero de INGENIEROS, con destino en el batallón de Tetuán, D. Ramón Martí Ventura, quede en la situación de "disponible gubernativo" en Ceuta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del decreto de 5 de enero último (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de INGENIEROS D. José Fernández Larena, con destino en el Parque Central de Automóviles, este Ministerio ha resuelto concederle un mes de licencia por asuntos propios para Francia, Alemania, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia y Rusia, con

arreglo a lo prevenido en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), debiendo tener presente cuanto disponen las de 5 de mayo de 1927 y 27 de junio de 1931 (D. O. núms. 104 y 145).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de INGENIEROS D. Carlos Faraudo y de Micheo, con destino en el batallón de Zapadores núm. 1, este Ministerio ha resuelto concederle un mes de licencia por asuntos propios para Francia, Suiza e Italia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), debiendo cumplimentar lo que previenen las de 5 de mayo de 1927 y 27 de junio de 1931 (D. O. números 104 y 145), y tener presente que, según decreto del Consejo Federal de Suiza, se halla prohibido en dicho territorio el uso de uniformes extranjeros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

RESERVA

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día primero del actual, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), el capitán de INGENIEROS D. Manuel Blanco Gracia, con destino en el Parque Central de Automóviles, en cuya situación disfrutará el haber mensual de 625 pesetas, más 50 que le corresponden como pensionista de la Orden de San Hermenegildo, que percibirá a partir de primero de noviembre próximo por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, por fijar su residencia en Madrid, según dispone la ley de 31 de octubre de 1931 y decreto de 27 de noviembre del mismo año (Colección Legislativa núms. 787 y 863).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INFANTERIA D. Juan Jurado Valette, con destino en el batallón de Cazadores de África número 3, en súplica de que se le conceda el retiro para Madrid con los beneficios de la ley de 9 de marzo de 1932 (DIARIO OFICIAL núm. 59); teniendo en cuenta que dicho oficial reúne las condiciones prevenidas, por este Ministerio se ha resuelto acceder a ello, siendo baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece y sin perjuicio del haber pasivo que se le señale por la Dirección general de la Deuda y Cajas Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de octubre de 1933.

ROCHA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Padecido error al publicarse en el DIARIO OFICIAL número 169 la orden fecha 19 de julio último, por la que se concedía el retiro definitivo al alférez de INFANTERIA (E. R.), retirado por Guerra, D. Mariano Zanuy Urgelés, por este Ministerio se ha resuelto que la mencionada disposición sea rectificadas en el sentido de que el referido oficial se llama como antes se dice, y no Marcelino Zanuy Urgelés, y que la Delegación de Hacienda donde debe cobrar sus haberes es por la de Zaragoza y no por la de Huesca, según en dicha orden aparece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento por esa división con fecha 18 de septiembre próximo pasado, manifestando que el alférez de INFANTERIA (E. R.), retirado por Guerra, D. Angel López Salas, cumplió la edad reglamentaria para el retiro definitivo el día 20 de septiembre de 1931, este Ministerio ha resuelto que el citado oficial cause baja en el Ejército por fin del expresado mes, percibiendo, a partir de primero de octubre del año de 1931, como tal retirado, y por la Delegación de Hacienda de Barcelona, el haber mensual de 146,25 pesetas que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor central de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder al picador militar del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO D. Vicente Calvo Resa, con destino en el regimiento Infantería núm. 10, el sueldo anual de 5.500 pesetas, a partir de 1 de julio próximo pasado, por llevar quince años de servicio y reunir las condiciones prevenidas en el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: En vista del escrito de esa división de 21 del mes próximo pasado, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el teniente de INFANTERIA D. Rafael Florit Togores, de reemplazo por enfermo en la misma, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, este Ministerio ha resuelto vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso en la expresada división, con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero, apartado A), del decreto de 5 de enero último (D. O. número 5) y a partir del día 10 del mes anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Estado Mayor Central

SECCION DE ORGANIZACION Y MOVILIZACION

CONVOCATORIA PARA INGRESO EN LA CUARTA SECCION DEL CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Para complementar lo dispuesto en la orden circular de 27 de junio último (D. O. núm. 148), por la que se convocan oposiciones para cubrir 143 plazas de taquimecanógrafas (Cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército), este Ministerio ha resuelto que el Tribunal a que se refiere la base cuarta de la citada orden quede constituido en la siguiente forma:

Presidente

Teniente coronel de Infantería, don Alfonso Mateo Campos, con destino en la Sección de Instrucción y Reclutamiento del Estado Mayor Central del Ejército.

Vocales

Teniente coronel de Infantería, don José Onrubia Flores, del regimiento de Carros de Combate núm. 1.

Comandante de Infantería, D. Pablo Cayuela Ferreira, de este Ministerio.

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor, D. José Fontán Palomo, de la Sección de Organización y Movilización del Estado Mayor Central.

Jefe de Negociado de segunda clase, D. Antonio Fernández Montarrosa, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Oficial de Administración de primera clase, D. Eugenio Hernández de la Rosa, del mismo.

Vocal-secretario

Oficial primero de Oficinas Militares, D. Juan Pérez Camargo, del Negociado de Organización del Estado Mayor Central.

Suplentes

Comandante de Infantería, D. Valeriano Furundarena Pérez, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Oficial primero de Oficinas Militares, D. Emiliano de Juan Martín, de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

SECCION CARTOGRAFICA

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder al jefe de taller de primera clase de la suprimida Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, con destino en la Imprenta y Talleres de este Ministerio, D. Manuel Molina González, el premio de efectividad de 1.500 pesetas, correspondiente a tres quinquenios, por llevar quince años de empleo, debiendo percibirlos desde 1 de noviembre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General Jefe del Estado Mayor Central.

Señores Subsecretario de este Ministerio e Interventor central de Guerra.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO**COLEGIOS DE HUERFANOS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Luisa Jiménez Ojeda, residente en esta capital, calle Fernández de los Ríos, núm. 66, entresuelo izquierda, solicitando ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra de su hijo José Luis Bernardino Jiménez, por ser huérfano de militar muerto de enfermedad contraída en el servicio, por este Ministerio se ha resuelto acceder a lo solicitado, por estar comprendido el caso en el artículo primero de los Estatutos que regulan el derecho, pudiendo ser llamado cuando por turno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Julia Santisteban Elola, residente en Figueras, viuda del capitán que fué del batallón de Montaña núm. 3, D. Antonio García Sasetta, solicitando ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra de su hijo D. Antonio García Santisteban, por haber fallecido su citado esposo, padre de este huérfano, de enfermedad contraída en el servicio, por este Ministerio se ha resuelto acceder a lo solicitado, por hallarse comprendido el caso en el artículo primero de los Estatutos que regulan este derecho, pudiendo ser llamado el referido huérfano cuando por turno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

COMISIONES

Excmo. Sr.: Vista la propuesta dirigida a este Departamento por la Jefatura de Aviación, por este Ministerio se ha resuelto ampliar en cuatro días y 550 kilómetros, para cada uno, la comisión del servicio en el extranjero concedida en 24 de mayo próximo pasado, a los capitanes de AVIACION D. José Guevara Lizaur y D. Juan Ponce de León Cabello, siendo cargo las 2.116 pesetas, a que ascienden las dietas y viáticos del total de esta ampliación, al ca-

pítulo séptimo, artículo octavo, concepto 13 del vigente presupuesto, y dándose por la Ordenación de Pagos de este Ministerio las órdenes oportunas para que dicha cantidad se consigne para ser librada al Servicio de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 13 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la primera división orgánica.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento en fecha 20 de junio del corriente año por la Jefatura de Aviación, este Ministerio ha resuelto conceder una ampliación de tres días a la comisión del servicio que desempeñan los capitanes de AVIACION D. Alfonso Carrillo Durán y D. Pedro del Río Soler, con objeto de que puedan visitar las fábricas de la Casa Marconi y de Standard Eléctrica, constructoras ambas de material eléctrico y radiotelegráfico para Aviación, teniendo derecho durante dicha ampliación a las dietas reglamentarias. El importe de las dietas, que asciende a 828 pesetas, será cargo al capítulo séptimo, artículo octavo, concepto 13 del vigente presupuesto, y por la Ordenación de Pagos de este Ministerio se darán las órdenes oportunas para que sean consignadas para librar a la Jefatura de Aviación la cantidad antes mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para proveer la vacante de teniente coronel de INGENIEROS, Jefe de Estudios de la Academia de Artillería e Ingenieros, se anuncia el correspondiente concurso.

Los del referido empleo y Arma que deseen tomar parte en él, formularán sus peticiones en el plazo y forma que establece la orden circular de 5 de octubre de 1931 (D. O. núm. 226), observándose, además, lo que dispone la de 24 de agosto de 1932 (D. O. núm. 204), a las que se dará exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Para proveer una vacante de capitán, existente en la Escuela de Mecánicos del Arma de AVIACION, se anuncia el correspondiente concurso. Los del referido empleo destinados en dicha

Arma, que posean el título de ingeniero, piloto y observador de aeroplano, podrán tomar parte en él, en el plazo y forma que establece la orden circular de 5 de octubre de 1931 (D. O. núm. 226), observándose, además, lo que dispone la de 24 de agosto de 1932 (D. O. núm. 204), a las que se dará exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

CONCURSOS HIPICOS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Presidente de la Comisión Permanente de Festejos de Zaragoza, por este Ministerio se ha resuelto dejar sin efecto la orden circular de 12 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 190), por la que se autorizaba la asistencia de jefes y oficiales del Ejército al Concurso Hípico de Zaragoza, a causa de no celebrarse éste.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

CURSOS DE OBSERVADORES DE AEROSTACION

Circular. Excmo. Sr.: Como continuación de la orden circular de 26 de agosto próximo pasado (D. O. número 201), por este Ministerio se ha resuelto que los jefes y oficiales que deben asistir al Curso de reentrenamiento para Observadores de Aerostación, sean los que figuran en la relación que a continuación se inserta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante de Infantería, D. Valerio Camino Peral.

Comandante de Artillería, D. Enrique Fernández Heredia.

Capitán de Artillería, D. Federico Castaño López.

Capitán de Artillería, D. José Junquera Quintá.

Capitán de Caballería, D. Benjamín Martín Duque.

Capitán de Caballería, D. Domingo Martínez de Pisón.

Capitán de Caballería, D. José Olea Díaz.

Capitán de Ingenieros, D. Antonio Fernández Jiménez.

Capitán de Infantería, D. Francisco Caffete Heredia.

Capitán de Infantería, D. Felipe Abella Moreno.

Madrid, 11 de octubre de 1933.—Iranzo.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que hace la Jefatura de Aviación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la orden circular de 16 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 284), y en cumplimiento a lo preceptuado en los artículos cuarto y sexto de la misma circular, por este Ministerio se ha resuelto nombrar provisionalmente alumnos aspirantes a oficiales de complemento de Aviación a los reclutas procedentes del servicio reducido y voluntario que se expresan en la relación que a continuación se inserta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

RELACION QUE SE CITA.

Caja núm. 25

D. Juan José Bernis Carné.
" José Ors Martínez.
" Francisco de Paula Sánchez Compte.

Voluntario

D. José Hernández Carmena, de la Escuela de Tiro y Bombardeo de Los Alcázares (Murcia).
Madrid, 11 de octubre de 1933.—
Iranzo.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos cuarto, quinto y sexto de la orden circular de 16 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 284) y en la de 25 de mayo de 1932 (D. O. núm. 127), por este Ministerio se ha resuelto nombrar provisionalmente alumnos aspirantes a oficiales de complemento a los reclutas procedentes del servicio reducido, ordinario y voluntario pertenecientes al actual reemplazo y que se expresan en la relación que a continuación se inserta.

No obstante la presente disposición, por las correspondientes Cajas de recluta se dará, oportunamente, cuenta de dichos nombramientos a los primeros Jefes de los Cuerpos a que sean destinados, tanto por lo que respecta a los reclutas del servicio reducido como a los del ordinario, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo sexto de la primera circular citada.

Los reclutas del servicio reducido que, por no poseer las carreras o conocimientos fijados para las Armas y Cuerpos que han solicitado, hubieran sido nombrados alumnos de otros distintos, podrán, si así lo desean renunciar a este nombramiento, toda vez que el mismo se hace con carácter provisional, de acuerdo con lo que dispone el artículo cuarto de la misma circular, cuya renuncia podrán formularla a su incorporación a

los Cuerpos en que hayan solicitado prestar sus servicios, si antes no lo hubieran verificado por conducto de la Caja correspondiente, siendo concedidas por estos organismos, los que darán cuenta a este Ministerio de aquéllos a quienes se conceda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Primera división

CAJA NUM. 1

Infantería

D. Juan Ceballos y Aranguren.
" Manuel Bravo y Herrero.
" Manuel Gómez Aranda.
" Emilio Damiá Moro.

Caballería

D. Rogelio de Ochoa y Ruiz Capillas.
" Ildefonso López de Ayguavives.

Artillería

D. José Luis Sanjurjo San Millán.
" Martín Echeverría Hernández.
" Alvaro Queipo de Llano y Queipo de Llano.
" Ramón Alvarez Vignier.

Ingenieros

D. Manuel Lumbreras Cubillo.
" José Iborra Espino.
" Francisco Acín Jerez.
" Gabriel de la Puerta y Mansi.
" Calixto Velarde Gil.
" Manuel López Soldado y Rico.
" Manuel Martín Formoza.

Intendencia

D. Julio Leonor García.
" José Martínez de Tejada e Isidro.

Sanidad (Medicina)

D. Germán Damiá Moro.
" José Martínez y Rodríguez-Arias.
" Alfredo Torrecillas Pérez.
" Luis Pérez del Arco y Rodríguez.
" Clemente Aparicio Gordo.

CAJA NUM. 2

Infantería

D. Ricardo Ferrero Lasterra.
" Rodrigo García-Conde y Huerta.
" José García Pueyo.
" Fernando Fernández García.
" Laureano Miró y Barbany.
" Gabriel López Dóriga Oller.
" Juan del Campo Arnal.
" Antonio Serrano Corrochano.
" Luis Oller Nieto.

Artillería

D. Luis Fernández y García Mendoza.
" Francisco de Borbón y Borbón.
" Eduardo Gil de Santibáñez Basega.
" José Navarro Reverter y Lamas.
" Manuel Santa Cruz y Bahía.

Ingenieros

D. José María Sanz y Fernández de Pierola.
" César Sanz y Fernández de Pierola.
" Adolfo González de Aledo y Rittwagen.
" Enrique Klett Peláez.
" Ignacio Arellano y Carrera.
" José Luis Abeilhé Ramírez.
" Carlos Camins Pechoux.
" Carlos Bugedo Benito.
" Joaquín Claverie Santos.
" Enrique Casanova Moreno.
" Miguel Ibáñez García.
" Luis Cantero Rodríguez.
" Juan Pellón Medina.
" Alejandro Vicente Ruiz Bullido.

Intendencia

D. Mariano Carcer Pasquel.
" Nicolás Jiménez García.
" Gonzalo Tejerina Fernández.

Sanidad (Medicina)

D. José Benavente Campos.
" Eduardo Calleja Aroyo.

CAJA NUM. 3

Infantería

D. Enrique Ugedo Jiménez.
" Pedro Plaza Jiménez.

CAJA NUM. 4

Infantería

D. Diego Prado y González.
" Dimas Mazarro López.

Ingenieros

D. Enrique Gil Lázaro.

CAJA NUM. 5

Infantería

D. José Martínez Jarabo.

Sanidad (Medicina)

D. Luis Martínez de la Ossa.

CAJA NUM. 6

Infantería

D. Juan de la Hera Blasco.
" José Salguero Salguero.
" Vicente Rodríguez Ramos.
" Luis Fernández Collazo.
" Victor Manuel Pérez Frade.
" Florencio de Miguel Benitez.
" José Telesforo Sánchez.
" Antonio Ramos Rey.
" Fermín Pocostales Pavo.
" Eugenio González Medina.
" Senén Ayestarán Tafalla.
" Guillermo Soler Nogales.
" Antonio Ruiz Gómez.
" César Gutiérrez Alba.

Artillería

D. Antonio María Quirós Romero.
" José de Torres Fernández.

Ingenieros

D. Juan Pantoja Salguero.

CAJA NUM. 7

Infantería

D. Bernardo Chacón y Chacón.

Voluntario.D. Juan José González de Miguel,
de la Escuela de Automovilismo.**Segunda división**

CAJA NUM. 8

Infantería

D. Francisco Uceda Flores.

Ingenieros

D. Antonio Rodríguez Muñoz-Cobo.

CAJA NUM. 9

Ingenieros

D. Rafael Fernández Pérez.

Sanidad (Medicina)D. Francisco Herrera Pérez.
Fructuoso Fuentes Corral.

CAJA NUM. 10

InfanteríaD. José Carmona Angeles.
" José María Gómez Guillén.
" Carlos Esquivias Franco.
" Federico González Carrillo.
" José María Gutiérrez de León.
" Francisco Huesca Sasiain.
" Miguel Iborra Lasso de la Vega.
" Antonio Jiménez Valera.
" Carlos Serra Pablo Romero.
" Rafael Ochoa Jiménez.
" José María Piñar Miura.
" Carlos Puig Maestro-Amado.
" Antonio Ternero Losada.
" Antonio María Choca Lozano.**Sanidad (Medicina)**

D. Antonio Rodríguez López.

CAJA NUM. 12

Infantería

D. José Ruiz Mantero.

CAJA NUM. 13

InfanteríaD. Juan Cosano Brechtel.
" Felipe Mozo Carrancio.
" Carlos Sánchez Flischitz.**Artillería**D. Juan Martínez Ruiz.
" Francisco Cantero Benítez.**CAJA NUM. 14****Artillería**D. Rafael Guzmán Moreno.
" Francisco Vacas Verdejo.**CAJA NUM. 15****Artillería**

D. José Baena García.

CAJA NUM. 16**Infantería**D. Narciso Bernal Franquelo.
" Rafael Donate de la Barrera-Carc
" Rafael Cuevas López.
" José Cortés León.
" José María Casares López.
" Francisco Villén Roldán.
" Juan Valls y de León.
" Andrés Martínez de Federico y
Rodríguez.
" Miguel Fenech Navarro.
" Antonio García Ocaña.
" Adolfo Gron Jessing.
" Ramón Alberto González Mira.
" Donato Gómez Fernández.
" Miguel García Gómez.
" Luis Briales Sánchez.
" Ildefonso Alcalá Salgado.
" Rafael Ossorio Duarte.
" Baldomero Rivera Zambrana.
" Carlos Bayo Alessandri.
" Ricardo Huelín Ruiz.
" Adolfo Manoja Sánchez.
" Rafael Fernández Aguilar.
" Francisco Valle Calle.
" Miguel Marqués Cano.
" José Guilabert Segundo.**Artillería**

D. Francisco Muñoz Poy.

CAJA NUM. 17**Infantería**

D. José Millán Ruiz.

CAJA NUM. 19**Infantería**D. Francisco Briñoz Teruel.
" José García Pérez.
" Francisco Sánchez Marín.
" Odilón Requena Coromina.
" Francisco Molina Peña.
" Antonio Magaña Ros.
" Basilio López Escanes.
" Adolfo Jiménez Bibiloni.
" Antonio Rodríguez López.
" Mario Abacete Díaz.**Tercera división****CAJA NUM. 20****Infantería**D. Amador Candel Villora.
" Luis Andrés y Mengual.
" Manuel Hoscós Montolio.
" Daniel García Sala.
" Luis Sancho Tatay.**Caballería**D. Vicente Lambies Alagarra.
" Antonio Manent Gomis.
" Fernando Delgado Martín.
" Roberto Gómez Escardó.**Artillería**D. José Antonio Serer Luz.
" Guillermo Pérez González.
" Miguel Tallada Vicent.
" Rafael Benavent de Alcedo.
" Emilio Oriola Serrano.
" Dámaso Durán Nieto.
" Salvador Chanzá Iborra.
" José Luis Pierotti Goñy.
" Enrique Furió y Roca.**Ingenieros**

D. Vicente Muñoz Pomer.

IntendenciaD. Rosendo Baixauli Montejano.
" Emilio Aguado Canet.
" José Salabert Moret.**CAJA NUM. 20****Sanidad (Medicina)**D. Andrés Arbiol Muñoz.
" Manuel Rubert Pérez.**CAJA NUM. 22****Infantería**D. Santiago Tito Buades.
" Rafael Martínez Ortín.
" José Clemente Torregrosa.
" Luis Calero Pérez.
" José María Simón Juan.
" Carlos Federico Rivera Pérez.
" Eduardo Ricord García.
" Francisco Mollá Valero.
" Juan José Maestre Barneber.
" Augusto Fresnau Saorín.
" Rafael Carratalá Vallcanera.
" Luis Behido García-Cos.
" Pedro Aramburu González.**CAJA NUM. 24****Artillería**

D. Juan Godinez Gil de Tejada.

CAJA NUM. 30**Infantería**D. Fernando García Blasco.
" Luis Fabregat Pérez.
" Manuel Ayala Martínez.
" Joaquín Llansola Vaquer.
" José Pastor Segarra.
" Vicente Buesa Gea.**Cuarta división****CAJA NUM. 25****Infantería**D. Vicente García Lastra.
" Arturo Ruiz Panadés.
" Ignacio Artero Segura.
" Juan de Navas Monsalve.

D. Tomás María Roses Miñans.
" Manuel Llopis Piferrer.
" Salvador Bolasell Piñol.
" Rafael Gispert Serradell.
" Fernando Orellana Vives.
" Juan Cuberes Llinas.
" Juan Felipe Muñoz.
" Jaime Soler Murillo.
" Benigno Soto Garralda.

Caballería

" Valentín Pascuet Morral.
" José María Noguera Romen.
" José García Hugué.
" José María Pérez Portabella.
" Ramón Vives Falco.
" Manuel Fransitorra Calvo.
" Alejo Buxeres Pons.
" Mariano Ventosa Despujols.

Artillería

D. Antonio Hurtado de la Riva.
" Felipe Botaya Sirvent.
" Arnaldo Calvet Colomo.
" José Canela Tomás.
" Juan Cuerda Barceló.
" Pedro Maqueda Abad.
" José A. Ortoll Trias.
" José de Ferrater Ducay.
" José Luis Laporta Andrés.
" Ricardo Miret Víctor.
" Francisco Galimany Carbonell.
" Enrique del Río Español.
" Alfredo Viñas Torrente.
" Juan Bertrán Tarafa.
" José Jaén Sempere.
" Alejandro Argullos y Marimón.
" Rodolfo Low Mans.
" Andrés Collet Tapias.
" Juan Antonio Martí Ribas.
" Ginés Marfá Mercader.
" Agustín Freixas Lluch.
" Luis Tarragona Corbella.
" Luis Cusó Abadal.
" Jorge Costa Tortosa.
" Felipe Muntadas Florenza.
" Lisardo Fuentes Bullido.

Ingenieros

D. Manuel Valls Vergés.
" José María Casanova Riera.
" Carlos Coll Baurier.
" Eloy F. Sebastián Fraile.
" Manuel Sumer Parera.

Intendencia

D. Francisco Arderiu Pons.
" Salvador Bruna Bartolí.
" Víctor Wehrle Ebré.
" Francisco Cumiñera Puig.
" Luis Amo Brangari.
" Roberto Choimet Serrallonga.
" Carlos Nauidin Alemany.
" Conrado Sintas Buxeda.
" Carlos Bidón-Chanel Balmes.
" Manuel Lladó Más.
" Luis López de Aro Caminero.
" Cándido Zamorano Biedma.
" Luis Noguera Guzmán.
" Ramón Trias Fernández.

Sanidad (Medicina)

D. Francisco de P. Rius Roca.
" Germán Canalda Adell.
" Antonio Gran Cervelló.
" Salvador Llovet Roig.

D. Antonio Moya Angeles Forcadas.
" Jaime Cabot y Rovira de Casellas.
" Vicente Ferrer Juan.
" Jaime Pujol Comas.
" Jorge Compañó Cardús.
" Fernando Toribio Carulla.
" Pedro Portabella Durán.
" Fernando Lafuente García.
" José Bassetas Vidiella.
" Juan de Noguera Domingo.
" Ramón Más Beya.
" Francisco Novella Monleón.
" Ramón Angel Aymerich.
" Enrique Alamán Codina.
" José Heredia Torras.
" Isaac Nogueras Cabezali.

Sanidad (Farmacia)

D. Joaquín Arola Giralt.
" José María San Clemente Garriga.
" Salvador Bosch Greuzner.
" Ignacio Más Mascarell.
" Francisco Casanovas Puig.
" Jesús Serra Garcés.

CAJA NUM. 26

Infantería

D. Rosendo Perelló Casellas.
" José A. Fortuny Suriá.

Caballería

D. José María Puigrefagut Vilaplana.

Artillería

D. Gregorio Conill Pagés.
" Juan Jordá Torrent.
" Francisco de P. de Puig y March.
" Manuel Marsal Novoa.

Intendencia

D. José Estrada Garriga.

Sanidad (Medicina)

D. Francisco Campllonch Torres.
" Juan Solanas Casas.
" Jaime Herms Mateu.
" Fernando Tolosa Isern.
" Luis Melo García.
" Antonio Cols Baques.

Sanidad (Farmacia)

D. José María Genís Rius.
" José Mestre y Raventós.
" Miguel Crusafont Pairó.

CAJA NUM. 27

Artillería

D. José María Franqués Brú.

Intendencia

D. Guillermo Vaqué Piñol.
" Jaime Climent Cirujano.

Sanidad (Medicina)

D. Juan Benet Domingo.

CAJA NUM. 28

Infantería

D. Vicente Cabré Fiol.
" Alfredo Puchol Ricart.
" Luis Díez Coronel Montull.
" Ramón Recaséns Boque.
" Manuel Turmo Labrador.
" Pedro García Lamolla.

CAJA NUM. 29

Infantería

D. Alfonso Movalbos Prieto.
" Alfonso Llorente Mateu.

Ingenieros

D. Julián Mangrané Ejerique.

Sanidad (Medicina)

D. Sebastián Serrano Sabaté.
" José María Geli Suti.
" Salvador Regás Claparols.
" Ramón María Bosch Aymerich.
" Manuel Calm Matas.

Sanidad (Farmacia)

D. Jacinto Garriga Lloréns.
" Juan Puigber y Fonfreda.

Voluntarios

D. Eduardo Vila Pascual, del batallón Zapadores Minadores número 4.
D. Fernando de Mendoza Arias-Carvajal, del segundo regimiento de Artillería pesada.
D. Sidón Pascual Callol, del mismo.

Quinta división

CAJA NUM. 31

Infantería

D. Ricardo Gracia Crespo.
" Miguel Buesco de Gracia.
" Angel Blasco del Cacho.
" Félix Alfonso del Río Franca.
" Pedro Luis Latre Daroca.
" Francisco Torres Casanova.
" Raúl Sancha Sancha.
" Andrés Alonso Lej.
" Joaquín Camón Gironza.
" Manuel Pinillos de Cruelles.

Caballería

D. Nemesio Bediaga López.
" Gonzalo González González.
" Alvaro Casajús Alfranca.
" Ricardo V. Benedi y Mir.
" Francisco de Armiño Valenzuela.
" José Abadía Valduque.
" Manuel Navarro Garriga.
" Eduardo de Claver Samitier.
" José Ignacio Romeo Torres.
" Rafael Gracia Romeo.
" Clemente Mendieta Bayona.

Artillería

D. Fernando Figueras Aranda.
" Amado Díaz López.

D. José María del Busto Salazar.
" Fernando Aisa Martínez.
" Fernando Alberola Orna.
" Antonio Utrilla Nuni.

Ingenieros

D. Manuel Ciria Butler.
" Joaquín Bardavio Moral.
" José María Bellido Val.
" Benjamín Alcalde Molinero.
" Enrique Llamas Larruga.
" José Luis Palacios Martínez.
" Antonio Gallart Sanz.
" Emilio Garrán Gimeno.
" José Luis Martí Yzuzquiza.
" Francisco Cerdán López.

Intendencia

D. Tomás García Pardo.
" Francisco Bayo Bayo.
" Benito Linaza Plana.
" Jesús Redondo Torres.

Sanidad (Medicina)

D. Luis Florián García y Bovio.
" Félix Bandrés Chacón.
" Manuel Alegre Paraiso.
" Luis Sobrevía Forcada.
" Enrique Soláns Manero.
" Luis Huete Orensanz.
" Manuel Mora y Octavio de Toledo.

Sanidad (Veterinaria)

D. Mariano Parra Agulló.

CAJA NUM. 32

Infantería

D. Ignacio Rupérez Frías.
" Emilio Miravé Díez.
" Telmo Mompradé Cantán.
" Eduardo Colay Bierge.
" Francisco Llano Palmer.
" Ramón Sanz de Galdeano-Mañero.
" Ricardo del Arco y Fortuño.
" Mariano Pérez Ribón.

Sanidad (Medicina)

D. Rogelio Regales Areste.

CAJA NUM. 33

Artillería

D. Dionisio Ridruejo Jiménez.

CAJA NUM. 34

Intendencia

D. Antonio Gil Enciso.

Sanidad (Medicina)

D. Pascual Luna Bello.

Sexta división

CAJA NUM. 37

Infantería

D. Mario Lanz Pimés.
" Eduardo Moreno Erro.
" José Echevarría y Martínez.

D. Francisco Beruete Calleja.
" Fermín Munárriz Ochoa.
" Jesús Aguirre Antón.

Ingenieros

D. Pedro Javier Jiménez Palacios.

CAJA NUM. 38

Infantería

D. José Sagastume Almandoz.

Caballería

D. Fernando Vidal-Ribas Torres.

Artillería

D. Francisco Javier Barcón Furundarena.
" Nicolás Ciriza Zarrandicoechea.

CAJA NUM. 40

Infantería

D. Angel Pérez Hermáez.
" Eugenio Narvaiza Arregui.
" Enrique León González.
" José Feliciano Loma Ossorio.
" José Osés Puértolas.
" Nicasio Pascual Pedro.
" Félix Galo Beltrán Jiménez.
" Luis Moreno Aizpurua.
" Jesús Cenzano San Juan.
" Angel Ruiz-Clavijo Mozún.
" Constancio Loza Alonso.
" Manuel Herreros de Tejada y Azcona.
" Gaspar Barbi Valdemoros.
" Toribio del Campo Zabache.

Artillería

D. Julián Martínez Sanz.

CAJA NUM. 41

Infantería

D. Vicente Sancho García.
" Ricardo Landa Altí.

CAJA NUM. 42

Infantería

D. Jesús Ruiz Rodríguez.
" Manuel de la Mora Villar.
" Angel Español de la Riva.
" Rafael Aracil Solava.
" Eliseo Gómez Mora.
" Federico López de Ocariz Parrandiet.
" Alfredo González Cuevas.
" Jaime Cabrillo Linares.
" Luis Oyarbide Gutiérrez.
" Alejandro Burgués Fernández.
" Antonio de Poo Sobrino.
" Enrique González Ruiz.
" Francisco González Marañón.
" Antonio Gómez Toca.
" Joaquín Sáinz de la Maza Rarnero.
" Jesús Torre Torre.
" Alberto de la Mora Pajares.
" José María Mendiola Cagigai.
" Juan Corona Tresgallo.
" José Gregorio González Guarino.
" José Odón Soto Anero.

D. José María Cagiga Arce.
" Luis Bourgón López Dóriga.
" José Torcida Maza.
" Feliciano Aldazábal Viejo.

Ingenieros

D. Amalio Sarabia Ríoz.

Séptima división

CAJA NUM. 43

Sanidad (Medicina)

D. Diego Tejedor Rojo.

CAJA NUM. 44

Infantería

D. Jesús Otero González.
" Narciso Méndez Muñoz.

Artillería

D. Pedro Luis Matobella Rodríguez.
" Angel Herranz Torrego.
" Jesús Baeza Torrecilla.
" Anselmo Allué Horna.
" Antonio Allué Sáiz.

Intendencia

D. Teodoro de la Fuente López.

CAJA NUM. 46

Infantería

D. Antonio Cruz Delgado.
" Manuel Sánchez Rodríguez.
" Isidoro Sagrado Hiralgo.
" Diodoro Sánchez y Sánchez.
" José de la Rúa García.
" Roque Pro y Alonso.
" Manuel Poladura Vela.
" Luis Martín Blanco.
" Antonio Manzano Miguel.
" Angel Moreno y Moreno.
" Fernando Juan Martín.
" Alfredo Jiménez Escorbano.
" Manuel Flores Casado.
" Emilio García Sánchez.
" Leopoldo Estévez Miguel.

Ingenieros

D. José Alzaga Parada.
" Mariano Aniceto Galán.
" José Andrés Hernández.
" Rafael Arias Blázquez.
" Lorenzo Rodríguez de las Heras.
" Feliciano Martín Agudo.
" Lázaro Montero de la Puente.
" Manuel Corredera Nodal.

CAJA NUM. 47

Infantería

D. Antonio González García.
" Francisco Medina Bermejo.
" Santos Martín Alonso.

Intendencia

D. José Aguirre Charro.

CAJA NUM. 48

Artillería

D. Guillermo Gómez Torrego.
" Ricardo de Cáceres y Torres.

CAJA NUM. 49

Infantería

- D. Felipe Vegas Fabián.
 " Antonio Candela Rodríguez.
 " Marcial Muslera González.
 " Daniel Ismael Fernández García.
 " Héctor María Madrigal Tapioles.
 " Antonio Llorente Gironda.
 " Eloy Mundi Crespo.

Sanidad (Veterinaria)

- D. Angel Obregón Prado.

Voluntario

- D. José Victorio Mariño Sánchez, de la cuarta Comandancia de Intendencia, segundo Grupo.

Octava división

CAJA NUM. 50

Infantería

- D. José Luis Sánchez Salas.

CAJA NUM. 51

Infantería

- D. Leonardo Santamaría Becerra.

CAJA NUM. 52

Sanidad (Medicina)

- D. Abelardo Vázquez Alvarez.

CAJA NUM. 53

Infantería

- D. Antonio Graña Graña.
 " Marcelino Modroño Ufano.
 " José Herrero Alonso.
 " Luis Llorente Romero.
 " Rafael García Martínez.
 " José Luis Arrieta Pedrosa.
 " Joaquín Vázquez de Puga Pereira.
 " Francisco Pérez Pareiro.
 " Tomás Santoro Iglesias.

CAJA NUM. 54

Ingenieros

- D. Emilio López Castro.
 " Rafael Laviada González Pola.
 " Manuel Soto Alvarez.

CAJA NUM. 56

Infantería

- D. Paulino Rodríguez Hidalgo.
 " Olegario González García.
 " Argimiro González García.
 " César Llamazares y Gómez.

Voluntarios

- D. Javier Díez Rubio, del regimiento Infantería núm. 8.

- D. Angel López López, del regimiento Infantería núm. 8.
 D. Alfonso Mourelle González, del regimiento Infantería núm. 12.

Baleares

CAJA NUM. 57

Infantería

- D. José Pujol Moner.
 " Manuel Ferrer Sureda.
 " Antonio Bennazar Bibiloni.
 " Martín Ros García.
 " Pedro Villalonga Cotoner.
 " Miguel Sabater Simó.
 " Jaime Martínez Vaquer.
 " Antonio Riera Fiol.
 " Antonio Oliver Oliver.
 " Miguel Buades Puigserver.
 " Mateo Sastre Botellas.
 " Melchor Gelabert Ripoll.
 " Miguel Vicens Rigo.

Artillería

- D. Monserrate Galmés Melis.
 " Mateo Escarret Mulet.
 " Francisco Esteva Salón.

Intendencia

- D. Luis Coquillat Rambla.
 " Juan Cerdá Bisquerria.
 " Lorenzo Reynes Company.
 " José María Quintana Bauza.
 " Isidro Ripoll Moyá.

Sanidad (Medicina)

- D. Andrés Obrador Más.
 " Pedro Font Trias.
 " Agustín Forteza Fuster.

CAJA NUM. 58

Artillería

- D. Emilio Seguí Linares.
 " Gerardo Conforto Tomás.
 " Jaime Giner Campins.
 " Juan Mezquida Crespi.
 " José Alberti Villalonga.
 " Francisco Olives Noguera.

Intendencia

- D. Juan Flaquer Pons.

Sanidad (Farmacia)

- D. Juan Carreas Llambias.

Canarias

CAJA NUM. 60

Infantería

- D. Ricardo Arturo Rodríguez Quintana.

Ingenieros

- D. Francisco Hernández Prieto.
 " Sebastián Morales del Castillo.

Intendencia

- D. Alejandro Jorge Ramírez.
 " Antonio Millán Rodríguez.
 " Vicente Vera Calero.
 " Adrián Figueroa López.
 " Blas Guedes Montesdeoca.
 " Francisco González Guerra.
 " Manuel Alvarez Vidal.

Sanidad (Medicina)

- D. José Ramírez González.
 " Julio Pérez Junco.
 Madrid, 11 de octubre de 1933.—
 Iranzo.

PENSIONES ACADEMICAS

Excmo. Sr.: Vista la propuesta de la Academia de Artillería e Ingenieros, este Ministerio ha resuelto conceder la pensión diaria de cuatro pesetas, a partir del 19 de enero último hasta fin de julio, mientras fué alumno, en lugar de la de tres pesetas, que disfrutaba, al hoy alférez-alumno de ARTILLERÍA D. Andrés Torrente Llitesas, como comprendido en el apartado b) de la prescripción primera de la orden circular de 9 de abril de 1928 (D. O. número 79), por haber fallecido su padre, el contramaestre de la Armada, don Antonio Torrente López el día 18 del referido mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores Interventor central de Guerra y Director de la Academia de Artillería e Ingenieros.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación de personal expulsado del Ejército por incorregible, publicada a continuación de la orden circular de 8 del pasado (D. O. núm. 216), se entienda rectificada en el sentido de que queda eliminado de la misma el tambor del batallón de Cazadores de Africa núm. 4, Germán Alonso Pérez, natural de Aldea del Pinar (Guadalajara), hijo de Florencio y Aurelia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de octubre de 1933.

IRANZO

Señor...